



EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR, EN EL CONTEXTO COLONIAL DOMINANTE

Oficialización de estudios en México

The Official Acknowledgment of Validity of Southern Epistemologies in the Colonial Context

FABIOLA GARCÍA RANGEL

Universidad Autónoma de Querétaro, México

KEY WORDS

Southern Epistemologies
Sociology
Decolonization of knowledge
Higher education
Education Management
Education in México
Cultural studies

ABSTRACT

The theory of Southern Epistemologies, proposed by the Portuguese sociologist Boaventura de Sousa Santos, is the explanatory conceptual framework of the epistemological struggles that educational managers carry out in Mexico to obtain official validity of new higher-level educational programs. Through intercultural translation, the meeting of conceptual intersections that communicate the proposals of the epistemological South with the North (colonial, patriarchal and capitalist) is possible; as well as the complementation of knowledge for a true cultural diversity.

PALABRAS CLAVE

Epistemologías del Sur
Sociología
Descolonización del saber
Educación superior
Gestión educativa
Educación en México
Estudios culturales

RESUMEN

La teoría de las Epistemologías del Sur, propuesta por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, es el marco conceptual explicativo en este trabajo, desde las luchas epistemológicas que los gestores educativos realizan en México para la obtención de validez oficial de nuevos programas educativos de nivel superior. Mediante la traducción intercultural, es posible el encuentro de intersecciones conceptuales que comuniquen las propuestas del Sur epistemológico con el Norte (colonial, patriarcal y capitalista); así como la complementación de los saberes para una verdadera diversidad cultural.

Recibido: 18/12/2020

Aceptado: 15/02/2021

1. Contexto colonial

Desde las aportaciones del teórico social portugués Boaventura de Sousa Santos, lo que el autor ha denominado las Epistemologías del Sur, se realiza un análisis sobre el otorgamiento de Validez Oficial de Estudios a programas educativos de nivel superior en México.

Dentro de las luchas epistemológicas que plantea la omnipresencia del razonamiento crítico colonial en el terreno académico, se presentan dualismos conceptuales como lo válido y lo inválido, la supuesta supremacía de las ciencias exactas por sobre las humanidades, así dentro de las humanidades la supuesta superioridad de las ciencias sociales por sobre las artes (en términos de rigor académico), de modo que al final del escalafón encontramos las artes populares que han sido menospreciadas por las artes eurocéntricas con su monopolio sobre el concepto de belleza, llamada incluso universal.

Existen aspectos coercitivos que impiden el reconocimiento de los otros saberes, pero también se han logrado inserciones de conocimientos del sur dentro de los criterios racionales dominantes en casos que vale la pena analizar para guiar la construcción de nuevos diálogos horizontales entre saberes, como es el caso de la Licenciatura en Música Popular. Es decir, no se trata de menospreciar los aportes del conocimiento académico dominante, sino de cimentar espacios fértiles para el mutuo reconocimiento, así como para la creación de puentes que posibiliten reducir lo que Santos (2009) llama el pensamiento abisal.

Aunque en un sentido teórico existan factores limitantes que dificultan el reconocimiento de los saberes del sur; desde la práctica de las luchas epistemológicas -donde el rechazo no es opción- se han implementado estrategias de comunicación, que parten de la identificación de coincidencias que posibilitan la ecología de saberes. El intercambio entre epistemologías solo es posible mediante el mutuo reconocimiento y para ello la identificación de intersecciones conceptuales resulta una herramienta fundamental debido a que ningún saber es completo o absoluto. La lucha de las epistemologías del sur está en mostrar lo

fragmentario de los saberes y no de la imposición de otras perspectivas completas. De modo que podemos preguntarnos ¿cómo los saberes del sur complementan los saberes dominantes, inacabados, fragmentarios?

La justicia cognitiva (Santos, 2017) como herramienta de transformación social en México y Latinoamérica, se consolida en la obtención de Validez Oficial de Estudios, lo cual permite el prestigio social, institucional y académico de saberes no coloniales; lo que se traduce en el reconocimiento laboral y económico que a su vez favorece la calidad de vida de nuevos profesionistas en nuevos campos de conocimiento. Nuevos desde la perspectiva colonial, ya que nos referimos a saberes tradicionales -algunos ancestrales-, arraigados en las prácticas tradicionales de los diversos pueblos por su funcionalidad y su valor cultural.

2. Justicia cognitiva para la justicia social

Para el norte global (Europa y Norte América), ha sido muy importante delimitar el conocimiento válido de aquél que no lo es. Ya que el conocimiento es poder (económico, político). De modo que monopolizar la validez de los saberes mediante la clasificación del conocimiento como científico, ha posibilitado la concentración del poder en el norte epistemológico. Pero no hablamos únicamente de un debate de ideas, de teorías o de conceptos. Nos referimos al poder económico, político y social que el norte ha impuesto al sur.

Si miramos la historia del ser humano desde un panorama completo, no sería posible decir que sólo el conocimiento del norte global es válido. Con las aportaciones históricas de la cultura asiática y prehispánica tan avanzada científicamente. Incluso las religiones más importantes del norte global tienen su origen en los pueblos árabes, chinos o hindúes. Nos preguntamos ¿cómo ha logrado sostenerse la idea de que el conocimiento válido es sólo aquél del norte global?

Para que tal argumento funcione, el neoliberalismo se ha empeñado en mostrar que todo lo sucedido antes del presente, no es importante y no tiene nada que enseñarnos.

Como si en la historia del ser humano sólo hubiera existido patriarcado, imperialismo y capitalismo. De hecho, nos resulta complicado imaginar un mundo postcapitalismo o comprender que el capitalismo y sus principios fundamentales pudieran tener fin. De modo que, en las escuelas los niños son educados (a nivel global, democráticamente) en ambas ideas: que la historia, es únicamente la historia de occidente y que el pasado de otras culturas (China, Grecia, Mezoamérica, India) otorgan un conocimiento rústico, con aportaciones menos válidas, que no pueden enseñarnos más de lo que necesitan aprender y que actualmente son pueblos tan atrasados que debemos ayudar con el conocimiento científico del norte imperial.

Pero no es posible valorar los saberes del sur, sin primero realizar una reflexión sobre lo que Boaventura de Sousa llama el *modelo fallido de la teoría crítica eurocéntrica* burguesa de los siglos XVIII y XIX (Santos, 2017):

1. Teoría crítica es evidentemente fragmentaria, porque excluye a las mujeres, a los afrodescendientes y a los pueblos indígenas, por mencionar algunos grupos.
2. Por eso hay tantas diferencias entre la teoría y la práctica, donde todos los grupos existen y conviven.
3. El mundo es mucho más grande, que el mundo europeo.
4. La crítica moderna eurocéntrica, es útil para destruir, pero es débil para construir.
5. La teoría crítica eurocéntrica crea rebeldes incompetentes. Las epistemologías del Sur buscan crear una rebeldía competente.
6. La teoría crítica fue dura contra el capitalismo, pero débil contra colonialismo y el patriarcado.
7. El conocimiento crítico eurocéntrico, no dialoga porque se considera a sí mismo el único riguroso.
8. El modelo crítico eurocéntrico no sólo es incompleto sino fracasado porque cometió epistemicidio.

Nos referimos a justicia cognitiva porque al reconocer los saberes del sur, se hacen visibles ante los grupos dominantes las necesidades

económicas, de bienestar social y de seguridad, que requieren los grupos más marginados. Se trata de crear espacios al sur para cubrir los grandes vacíos que han beneficiado a unos cuantos, a costa de la falta de desarrollo humano de muchos. Se trata de favorecer la resiliencia y consolidar las iniciativas de cambios en el sistema económico y político.

3. La diversidad en las epistemologías del sur

La complementariedad del conocimiento es la atención a un mayor espectro social. La medicina tradicional cumple un papel social que no se limita a la transmisión de cultura, también es un importante factor de bienestar económico porque implica la atención y cuidado de la salud de un sector social marginado por la economía dominante. Al mejorar la calidad de vida de un mayor número de personas, todas las economías se benefician. Se trata de ejercer un contrapeso a las políticas de deshumanización que imperan en el sistema actual que concentra los beneficios en un grupo muy reducido y que ha democratizado la pobreza a nivel global. Pero, además las mujeres del Norte merecen a su vez alternativas diversas de servicios obstétricos como puede ser el trabajo de las parteras tradicionales, tanto como las sociedades del Sur requieren de acceso a la atención médica y a estudios de laboratorio para el diagnóstico y tratamiento de nuevas enfermedades. No hay saberes completos, acabados, únicos o infalibles.

La sociología de las ausencias (Santos, 2009) es la conceptualización de un fenómeno que intenta dar foco escénico a todo aquello que no es patriarcal, ni colonial, ni capitalista. De modo que la reflexión sobre lo universal de los saberes occidentales es necesaria para comprender que existen otros conocimientos, otras formas de vida, de comunicación, de economía, de gobiernos y de sociedades; que son completamente funcionales a pesar de que no comparten los modelos o los métodos del Norte epistemológico dominante.

Por un lado [las Epistemologías del Sur], consideran que es una tarea crucial identificar y discutir la validez de los conocimientos o saberes que no son reconocidos como tales por las

epistemologías dominantes. [...] Las Epistemologías del Sur han de proceder de acuerdo a lo que denomino la sociología de las ausencias, es decir, tomando a los sujetos ausentes en sujetos presentes. (Santos, 2018, p. 5).

Es importante hacer presente a México desde el concepto de artesanía de las prácticas (Santos, 2011), para contextualizar brevemente conceptos como la megadiversidad, la pluriculturalidad y la extensión territorial. Es importante analizar ¿qué implican dichos conceptos para sus habitantes, sus gobiernos y sus estilos de vida? Lo anterior con el ánimo de vislumbrar entonces las coincidencias y posibilitar el diálogo verdaderamente horizontal que sea fértil en el terreno de las intersecciones culturales.

3.1. México pluricultural y megadiverso

La biodiversidad de México representa una riqueza cultural pero también un reto político, de derechos humanos y de economía sustentable. Un terreno diverso plantea conflictos de intereses y problemas de comunicación, ya que existen diversidad de necesidades en las poblaciones y muy variadas formas de comprender el mundo. México se encuentra entre los diecisiete países llamados “megadiversos”, los cuales en conjunto albergan el 70% de la diversidad biológica conocida del planeta (UNESCO, 2016).

“... el Golfo de California [territorio mexicano] es hogar de prácticamente el 40% de las especies de mamíferos marinos del mundo” (National Geographic, 2020)

Pero ¿qué implica esa megadiversidad en la vida de las personas que habitan el país? Principalmente nos referimos a formas diferentes de hacer cultura. La medicina tradicional se enriquece de especies endémicas de plantas, que representan más del 87% del total de especies en México. Los diversos ecosistemas que van desde el desierto de dunas, hasta las montañas nevadas, pasando por el semidesierto de cactus, los bosques de coníferas, la selva tropical y la llanura, son el marco para distintas prácticas culturales que inevitablemente son plurales también.

Los pueblos indígenas indígenas -con acervo escrito y poesía- en México son tratados en el sistema político y económico como minorías, no obstante, a nivel internacional existen cuarenta y tres países con poblaciones similares o menores al número de hablantes de lenguas indígenas. Lo cual se muestra en la tabla de abajo, tomando como referencia sólo tres de las sesenta y ocho lenguas indígenas vigentes en el país.

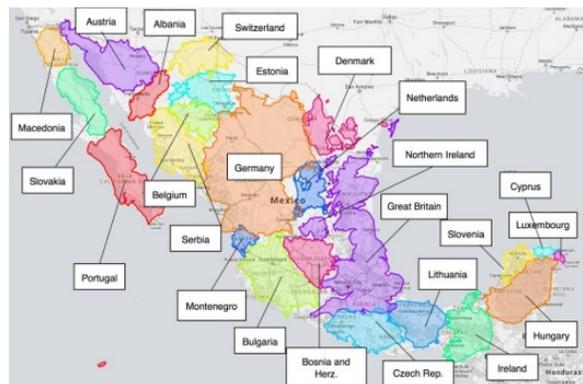
Tabla 1. Número de hablantes de 3 de las 68 lenguas indígenas de México

	Cantidad de hablantes de alguna lengua indígena	Cantidad de países soberanos con número inferior de habitantes a la cantidad de hablantes de alguna lengua indígena.
Tzeltal	556,720	30
Maya	859,607	36
Náhuatl	1,725,620	43

Fuente(s): adaptado de la información de *World population prospect* de la ONU, 2019 y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de México, 2019.

La extensión territorial de México, facilita la ausencia del otro en la toma de decisiones del Sur imperial, por ejemplo, representado en las grandes ciudades donde se concentra la población urbana, las clases alta, media alta y media, por tanto, el poder de decisión y los servicios. Para ilustrar lo anterior, se presenta la imagen de abajo, donde se muestra cómo los países que podrían caber dentro del territorio mexicano, son: Hungría, Austria, Alemania, Gran Bretaña, Eslovaquia, Portugal, Suiza, Dinamarca, Irlanda, Irlanda del Norte, Nueva Zelanda, Bélgica, República Checa, Luxemburgo, Macedonia, Albania, Bulgaria, Estonia, Serbia, Lituania, Chipre, Eslovenia, Bosnia Herzegovina y Montenegro.

Figura 1. Mapa de México.



Fuente: Periódico El País, 2017.

Debido a la negación epistemológica de tal diversidad por parte del Norte dominante, las universidades pueden ser un factor de cambio en el diálogo entre saberes.

3.2. La diversidad educativa

En América Latina, las universidades lejos de promover la diversidad de conocimientos, han procurado la preservación del colonialismo educativo. No sólo han otorgado prioridad a los saberes del Norte, sino que han promovido el olvido de los conocimientos tradicionales a través de las redes de investigación que han encerrado el conocimiento en un círculo de consumo endógeno, desvinculado de la sociedad. Lo cual resulta especialmente delicado para las universidades públicas, quienes observan año con año la reducción de sus presupuestos y requieren de mayor legitimidad social.

El Estado por su parte, ha asumido los criterios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que pretenden abiertamente el neo-imperialismo basado en la concentración del poder y la libre circulación del dinero; lo cual ha resultado en una educación cada vez más administrativa que significativa, más laboralista que emprendedora, más maquiladora que creativa. Mediante un sistema que premia la obtención de documentos y que minoriza los impactos sociales, los profesores de tiempo completo de las universidades están más preocupados por cumplir los requisitos administrativos imperantes, que por mejorar sus prácticas didácticas o actualizar sus estrategias pedagógicas.

En momentos en que la violación de los derechos laborales de la mayoría de los profesores que son forzados a trabajar por contratos de seis meses, en nombre de la austeridad sugerida por el Banco Internacional y Fondo Monetario Internacional, llamada por Santos como política de austericidio (Santos, 2018); es fundamental consolidar los vínculos entre las universidades públicas y la sociedad. Para evitar la renovación del colonialismo, las universidades deben descolonizar sus estructuras de inclusión de las sociedades desde el contexto extractivista (Santos, 2016), así como posicionar los saberes del Sur en un diálogo horizontal mediante nuevos programas educativos, nuevos enfoques de investigación y

nuevas prácticas epistemológicas; dejando de lado la violencia simbólica y promoviendo la justicia cognitiva.

Las universidades públicas se encuentran en una posición privilegiada dentro del sistema educativo en México, ya que cuentan con autonomía para la oficialización de estudios y apertura al cambio por su propio origen intelectual y crítico. Su papel en la constitución de la justicia cognitiva es fundamental. Las ecologías de saberes, es integrar el conocimiento eurocéntrico como uno más entre muchos otros saberes.

3.3. Los otros saberes

Tal como lo ha descrito Boaventura de Sousa, las epistemologías del Sur son antipatriarcales, anticapitalistas y anticoloniales. En ese sentido, podemos decir que la herbolaria y la practica tradicional de las parteras -como tarea mayormente femenina- juegan un papel preponderante en las luchas epistemológicas por su rol antipatriarcal. Así mismo las prácticas de la economía solidaria son fundamentalmente anticapitalistas, como la musicoterapia y la medicina tradicional son a su vez anticoloniales.

Una vez que hemos identificado algunos saberes del Sur, podemos observar que tanto el capitalismo, como el patriarcado y el colonialismo están íntimamente vinculados. Por ejemplo, si analizamos el caso de la herbolaria, vemos que los intereses de la industria farmacéutica no sólo es poseer la única autoridad de rigor médico (colonialismo), sino también el monopolio económico (capitalismo). Del mismo modo el trabajo de las parteras es atacado por un sistema patriarcal y económico.

Su objetivo [las Epistemologías del Sur], más bien, es identificar y valorizar lo que a menudo ni siquiera aparece como conocimiento a la luz de las epistemologías dominantes, lo que en su lugar surge como parte de las luchas de resistencia contra la opresión y contra el conocimiento que legitima esa opresión (Santos, 2018, p. 6).

El conocimiento científico ha sido utilizado en el sistema económico capitalista como su principal argumento legitimador, de modo que para las sociedades resulta sencillo encontrar injusticia en el sistema económico, porque concentra los

beneficios en unos cuantos; pero por otro lado es complicado -sino imposible- encontrar injusticia en el conocimiento, si no se observa desde la perspectiva de la justicia cognitiva.

Por su parte, las universidades han promovido el distanciamiento social del conocimiento en un consumo más elitista que especializado y el sentido común en las sociedades es ahora el menos común de los sentidos, ya que se ha depositado en los profesionistas y en la monumentalidad del saber. Hay que desmonumentalizar el conocimiento (Santos, 2017). Podemos ejemplificar lo anterior en la gran cantidad de padres de familia que desconfían de sí mismos para educar a sus hijos y depositan toda su confianza en pediatras, psicólogos infantiles, educadores y psiquiatras.

[En Estados Unidos] Los fármacos más usados son Adderall, Ritalin, Concerta y Vynanse y sus ventas se han multiplicado en los últimos cinco años. Mientras que, en 2007, este mercado obtuvo unos beneficios de 4.000 millones de dólares (3.122 millones de euros); en 2012, las ventas fueron de 9.000 millones de dólares (7.025 millones). (El País, 2013).

Los padres de familia no dejan de presentir (con sentido común) que algo no está bien en la rutina de medicar a los niños para que sean menos activos y más pasivos, pero han perdido su confianza ante la monumentalización del conocimiento científico y deben atender sus necesidades del estilo de vida preponderante en la economía capitalista. De manera que tanto el patriarcado como el colonialismo están íntimamente ligados al capitalismo porque los tres conceptos conforman un mismo sistema. Las luchas epistemológicas embisten a uno de los tres lados de forma directa, afectado a todo el sistema de forma indirecta y por ello su importancia.

4. El Sur Imperial y el Norte Global en la música

Desde la sociología de las ausencias (Santos, 2010), las artes populares han padecido una injusta marginación dentro de las políticas culturales y específicamente desde las instituciones de promoción del arte. Debido a que en dichas instituciones la violencia epistemológica del arte plantea una única forma

de producción, de técnicas, de medios y de aspiraciones estéticas fundamentalmente eurocentristas. Llegando al punto, de definir las artes de corte eurocéntrico como universales, dejando fuera de ese universo a la microtonalidad asiática, los ritmos africanos, el carácter ritual de las músicas americanas y un número inmenso de repertorios definidos como menores, populares o de baja cultura.

En México existe una gran tradición colonialista. Las políticas culturales Porfiristas (finales del siglo XIX y principios del XX) definieron la alta cultura como el único objetivo de promoción y financiamiento que el periodo Vasconcelista (1920-1924) mantuvo y que hasta el día de hoy preservan las nuevas instituciones culturales nacionales, como el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Si bien, tanto la Secretaría de Cultura, como el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; actualmente cuentan con programas y convocatorias de estímulo a las artes populares, continúan siendo menores en cantidad y cualidades específicas como duración y montos.

De un total de 25 convocatorias, 4 están destinadas a la promoción de prácticas artísticas no coloniales. Hasta antes del 2010, que en el Artículo 4º Constitucional fue adicionado el Derecho a la Cultura, las convocatorias del mismo organismo (antes llamado FONCA-CONACULTA) no contaban con estímulos directamente destinados a la promoción del arte no colonial, ya que la convocatoria para Músicos Populares exigía como requisito la entrega de partituras, para lo cual quienes resultaban beneficiados eran músicos de conservatorio interesados en algún género popular.

Tabla 2.
Número y características de apoyos económicos otorgados en México, mediante las Convocatorias de Sistema Nacional de Creadores de Arte 2020 y la Convocatoria para Músicos Tradicionales Mexicanos 2019, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

	Sistema Nacional de Creadores de Arte 2020	Músicos Tradicionales Mexicanos 2019
Cantidad de becas anuales	25*	20
Monto total de beca individual	1,158,228	240,000
Duración	3 años	2 años

Fuentes: Adaptado de la información del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2020.

*De un total de 200, para 8 disciplinas. Equivalente a 25 destinadas para músicos.

Lo anterior muestra al menos dos datos. El primero es que los músicos verdaderamente populares han subsistido sin apoyo gubernamental, y la segunda conclusión es que, para las organizaciones públicas de las artes en México, el arte no colonial continúa siendo un compendio de saberes menores, menos válidos o poco urgentes de atender. No obstante, los creadores de las artes del Sur epistemológico han resistido a los embates frontales del Sur Imperial y no se han visto mermados en la cantidad de jóvenes interesados en continuar la prácticas tradicionales y populares.

Es un número reducido en dichas generaciones de jóvenes músicos populares y tradicionales, los que se vuelcan a la aspiración de entrar al mundo de las industrias masivas del entretenimiento. La internet ha jugado un papel fundamental en la develación de los verdaderos intereses de esa industria, por lo que los jóvenes se mantienen interesados en continuar la transmisión de los saberes que se encuentran en lo bajo de la escala de valores coloniales, por debajo de las ciencias y de la tecnología, debajo de la formación para el trabajo corporativo u obrero, debajo de las artes eurocéntricas, al Sur, en la línea de la resistencia y la resiliencia. Los productores, creadores, transmisores de la cultura de las epistemologías del sur continúan transformando sus prácticas, fusionando en sus diálogos interculturales, proponiendo nuevas formas marginales de movimientos transgresores culturales.

Como hemos mencionado, la lucha las epistemologías del sur en las artes no se centra en el reconocimiento de las artes populares ante las artes coloniales, sino también contra los fines capitalistas de la música comercial. Ello se debe a que ambas forman parte del Norte epistemológico.

A diferencia del arte popular o tradicional, la música comercial tiene como origen, medio de creación, producción, distribución, publicidad, consumo y fin último; las ganancias económicas. Los contratos de grabación suelen otorgar a los artistas entre 10% y 12% de los ingresos que generen las ventas de sus grabaciones (Galiani, 2019).

Los conocimientos populares o tradicionales son en su mayoría anónimos. Mientras los

eurocéntricos son de autor y en las industrias musicales son relacionados a una sola persona que pareciera compone, produce, distribuye, publicita y presenta frente al consumidor. De esa manera, se comercializan imágenes de individuos, aparentando diversidad de ofertas comercializadas y ocultando el monopolio de los pocos grupos de la industria musical a quienes pertenecen los canales de distribución, los medios de producción, los medios de comunicación e incluso las organizaciones de premios; reduciendo los contenidos a una fórmula que se repite.

No obstante, el efecto concentrador de la tecnología de principios de la década de los '60, se está revirtiendo en un efecto democratizador conforme las tecnologías a partir del año 2000, han reducido los costos y las redes de comunicación, han facilitado el flujo de contenidos musicales.

Paul McCartney, que escribió y grabó más canciones número uno que cualquier otro artista en la historia de la música, derivó el 82% de sus ingresos a partir de espectáculos en vivo en 2017. Beyoncé, quien encabezó el ranking de ingresos musicales en 2016 con US\$ 62 millones, [...] obtuvo el 88% de esos ingresos a partir de espectáculos en vivo. (Galiani, 2019).

En ese sentido, es bien sabido que la cantidad de individuos reconocidos por la industria musical es un número reducido que no representa en absoluto la cantidad y diversidad de las músicas populares y tradicionales.

Tanto los intereses económicos (capitalismo), como aquellos -en apariencia más nobles- como la monumentalización del saber en las artes clásicas (colonialismo), aplican una metodología extractivista, mediante las cuales las artes populares y tradicionales han sido relegadas al papel de una fuente rica para la apropiación, explotación y enajenación de contenidos culturales; reduciendo la necesaria diversidad en los diálogos y en el reconocimiento de saberes.

Es claro que mientras existan márgenes de acción para el reconocimiento de los saberes, será importante insistir en la inclusión de los conocimientos marginales, debido principalmente a que ningún conocimiento es completo o menos válido.

5. Exclusiones en el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

En México, los programas educativos que las instituciones privadas deseen ofertar deben obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para poder otorgar documentación de Licenciaturas, Especialidades, Maestrías y Doctorados. Por otro lado, las universidades públicas llevan a cabo procedimientos internos de evaluación de pertinencia y viabilidad de los nuevos programas para aceptar su incorporación en el sistema universitario. Nos referimos a procedimientos administrativos generales, por lo que cada programa debe justificar sus especificidades para contar con validez oficial.

La educación, en sus distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas responderá a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios, además de las características y necesidades de los distintos sectores de la población. (Ley General de Educación. Art. 36).

No obstante, la diversidad de contenidos y programas de estudio, estén contemplados en la Ley, los procedimientos generales muchas veces no corresponden a las necesidades de cada región y los obstáculos aparentan ser administrativos, pero tienen una profunda raíz epistemológica imperial.

Es importante aclarar que de acuerdo con Santos (2018), no todas las exclusiones son abisales. Dentro del Norte Global existen luchas por la democracia que no necesariamente implican un nuevo planteamiento epistemológico. De modo que, dentro del Norte también hay exclusiones. Este fenómeno es llamado por Santos como la tensión entre la exclusión abisal y la exclusión no abisal. Lo cual se ha visto en las luchas de la clase obrera donde la lucha por la justicia social mejoró las condiciones de los trabajadores, pero mantuvo límites en cuanto al patriarcado. Se trata de exclusiones abisales aquellas en las que el sujeto es considerado menos válido, casi menos humano. Es el caso de la lucha feminista, de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y -

después de la guerra del golfo- de todo musulmán.

5.1. *Licenciatura del Conservatorio. La música como profesión: una exclusión no abisal*

En el año 2008 -con una tradición de 116 años de formación musical profesional-, el Conservatorio de Música “José Guadalupe Velázquez” de la Ciudad de Querétaro, no contaba aún con Registro de Validez Oficial de Estudios para los programas académicos que ofertaba desde hacía más de un siglo de transmitir los saberes imperiales.

La profesionalización de las artes imperiales es reciente en relación con otras áreas del conocimiento, pero es muy antigua con relación a nuevas disciplinas administrativas como el Marketing, los Negocios Internacionales, entre otros. De modo que, aún en el año 2008, en el contexto académico mexicano, las artes imperiales tenían cierto retraso que ejercía una fuerte presión social sobre las escuelas y universidades para acelerar el paso en su formalización legal académica.

En todo el Estado de Querétaro, con una población superior al millón y medio de personas, sólo la Universidad Autónoma de Querétaro contaba con Licenciatura Oficial en Música -de tradición eurocéntrica- (2008).

Si bien, el Conservatorio “José Guadalupe Velázquez” es una institución privada que preserva la tradición musical eurocéntrica, es importante en esta investigación sobre las universidades públicas, debido a que en términos académicos se encontraba excluido, en un contexto en el que la disciplina musical no era valorada como un conocimiento sólido, riguroso, profundo y por tanto profesional.

Las instituciones podrán incluir, además, opciones de formación continua y actualización para responder a las necesidades de la transformación del conocimiento. (Ley General de Educación. Art. 47. Párrafo 2º).

El problema de lo público constituido (Leyes) es que enmarca el ejercicio de una realidad mucho mayor y su adaptación es lenta debido a los procesos democráticos de lo público

constituyente (Poder Legislativo). Por ello la participación de la sociedad civil organizada, puede facilitar -desde la observación y la práctica- la identificación de necesidades y la demanda de urgencias para modificar acertadamente lo público constituido (García, 2014); para minorizar las exclusiones abisales y las no abisales.

La persistencia de la línea abisal invisible, y la dificultad en desenredar las exclusiones abisales de las no abisales, ocasiona que las luchas contra la dominación sean aún más difíciles. Sin embargo, desde la perspectiva de las Epistemologías del Sur, la liberación se basa en la construcción de alianzas entre los grupos excluidos de manera abisal y los excluidos de manera no abisal que, de esta forma, articulan las luchas contra las exclusiones abisales. (Santos, 2018)

La gestión educativa de la Licenciatura en Música del Conservatorio “José Guadalupe Velázquez” representó una gran resistencia no abisal -con autoridades educativas-; pero a finales del año 2008, se obtuvo el RVOE para dicha institución. Tal evento es incluido en este trabajo debido a que cimentó el camino de la artesanía de las prácticas (Santos, 2008) en la búsqueda de intersecciones para la comunicación. Así, el reconocimiento del quehacer musical como profesión de rigor académico y alta demanda de horas de práctica, había sido una exclusión no abisal que, si bien era una lucha anticapitalista, no era en absoluto anticolonial.

5.2. Licenciatura en Música de la UAQ, la educación musical y su valor social: una exclusión no abisal

El pragmatismo que proponen las epistemologías del sur, mira las consecuencias, no tanto las causas. En ese sentido en la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo una reestructuración de la Licenciatura en Música en el año 2016, que contaba con tres líneas terminales, las cuales eran: Composición, Instrumento y Educación Musical (de tradición musical eurocéntrica). En esta última más del 90% de los egresados, laboraba aplicando su campo de estudios de licenciatura. Por otro lado,

los egresados de Composición y de Instrumentismo, ejercían actividades ajenas a su formación en el campo laboral como consecuencia del escaso campo de trabajo.

Al referirnos al campo de trabajo, hablamos de la composición y ejecución instrumental de la música de tradición eurocéntrica que se consume en México. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales (CONACULTA, 2010), el 91% de la población mexicana, jamás ha escuchado un concierto de música clásica. Por otro lado, el 54% sí ha asistido a presentaciones musicales de otro tipo.

Algunos analistas, atribuyen la baja asistencia a conciertos de música clásica a cuestiones económicas, no obstante, el 71% de asistentes mencionaron haber pagado su boleto, es decir, que no fueron conciertos auspiciados por programas gubernamentales de fomento musical, sino de autogestión de los grupos musicales o como parte de la industria masiva musical. 71% de los asistentes, pagaron motivados por el tipo de música y sólo el 9% mencionó que su motivo fue el costo del boleto de entrada. De modo que el consumo musical tiene un origen cultural y educativo, más que económico.

Según la misma encuesta, aunque un bajo porcentaje de la población realiza estudios profesionales de música (1.6%); en México, el estudio de un instrumento musical de forma recreativa corresponde a una cifra significativa del 16%, en comparación con España 6% y Reino Unido 11%. Lo que propicia una alta demanda de servicios educativos musicales que atienden más del noventa por ciento de los egresados de las carreras de Educación Musical, así como los egresados de Composición y de Instrumentismo.

No obstante, los datos anteriores, la profesión de la Educación Musical, había permanecido como una exclusión no abisal entre los músicos profesionales debido a que fue considerada por mucho tiempo como una actividad económicamente rentable pero artísticamente no deseable por los aspirantes a instrumentistas y compositores. Por lo que no es de extrañar que en México, gran cantidad de teorías de la Educación Musical sean desconocidas para el común de los músicos, mismas teorías que desde el Sur Imperial de las artes, consideraban el acto

educativo como un forma de democratizar el acceso al lenguaje musical y de desmonumentalizar el conocimiento, el cual, a partir de la Educación Musical (principios del siglo XX) dejó de basarse en el azaroso talento y la caprichosa inspiración.

Fue entonces, en el año 2016 que fue aprobada la reestructuración de la Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Querétaro, tras un estudio de viabilidad y factibilidad que demostró la necesidad de formar con bases psicopedagógicas a todo instrumentista, unificando Educación Musical e Instrumentismo y; separando así la composición en una nueva Licenciatura en Composición Musical para medios audiovisuales. Por lo anterior, podemos agregar que el reconocimiento del valor social de la educación musical fue una exclusión no abisal, que al igual que el reconocimiento de la música como una profesión válida académicamente, cimentaron

las bases para la lucha abisal del reconocimiento de las músicas populares.

5.3. *Licenciatura en Música Popular Contemporánea: una exclusión abisal*

Es importante iniciar el tema de las músicas populares, esclareciendo las diferencias que tienen con las músicas comerciales, los cuales parecen ser obvias, pero también hay diferencias con las llamadas etnomúsicas (etno, desde lo colonial, del exotismo) y la música tradicional, las cuales son más sutiles. La diferencia principal entre la música popular y la música comercial radica en que la segunda tiene como origen y finalidad las ganancias económicas, mientras que la popular tiene como origen compartir, transformar y difundir, formas de vida de los grupos sociales, ya sean urbanos, rurales o incluso indígenas; independientemente de los medios de distribución, producción, comercialización y consumo.

Tabla 2.

Clasificación de músicas de acuerdo a medios de producción, distribución, comercialización, consumo, fines y origen de las mismas.

	Etno-musica	Tradicional	Popular	Comercial
Origen	Cultural (ritual, identidad histórica, medicinal)	Cultural (festividades, tradiciones, social)	Cultural (festividades, cohesión social, identidad)	Económico (estandarizado)
Producción	Artesanal	Artesanal	Artesanal	Industrial
Distribución	Comunitaria	Local	Local o nacional	Masiva, mundial
Comercialización	Comunitaria	Local	Local o nacional	Masiva, mundial
Consumo	Comunitario	Local	Local o nacional	Masivo mundial
Finalidad	Cultural (conservación)	Cultural (conservación) y económica	Cultural (transformación) económica y	Económica

Fuentes: Original de la investigación (2020).

Tanto por su origen, fines, medios de producción, distribución, comercialización y consumo; podemos decir, la música popular es no colonial y no capitalista. No obstante, la línea entre la música comercial y la popular es muy delgada, debido a que la música comercial se enriquece constantemente de las otras músicas, pero principalmente de aquella popular. Por tanto, para el diseño de la Licenciatura en Música Popular Contemporánea de la Universidad Autónoma de Querétaro, se agregaron asignaturas de autogestión escénica, formación en gestión cultural y en medios de distribución; con la intención de consolidar la propuesta

educativa desde una abierta confrontación al colonialismo y un contrapeso al capitalismo; pero además, se añadió la formación en equidad de género como competencia transversal en todos los contenidos para mantener una coherencia completa con los principios de las Epistemologías del Sur (anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal).

Nos referimos a una formación educativa producto de las luchas abisales porque los profesionales de las músicas populares han sido considerados como grupos sociales “menos válidos”, incluso “menos humanos”. Prueba de ello es que, en dicha profesión, no se cuenta con

derechos básicos civiles como los laborales, de vivienda, incluso de salud. En este sentido, existen Sindicatos de Músicos que ofrecen promesas de seguridad social a cambio de cuotas mensuales y anuales, pero lo cierto es que se encuentran aislados y poco respaldados por las autoridades.

Obtener Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para el estudio de las músicas populares, ha sido el resultado de una lucha epistemológica significativa que pretende iniciar un cambio positivo en la vida económica, académica, artística y social de los profesionales de la música que no conserva la tradición colonial eurocéntrica, pero que tampoco tiene como finalidad la conservación (etnológica), sino la transformación cultural que a su vez modifica también la realidad social en el reconocimiento de la diversidad y el diálogo horizontal intercultural.

6. Conclusiones

Desde las propuestas de Boaventura de Sousa Santos, la sociología de las ausencias, pretende dar foco a lo que no está presente (música popular como profesión), pero a su vez, la sociología de las emergencias logra integrar en los diálogos a lo que emerge (programas educativos como Música Popular Contemporánea). De modo que para las epistemologías del sur, la crítica está hecha (Santos, 2019). De modo que validar el conocimiento surgido de las luchas contra las exclusiones es una tarea urgente de los nuevos investigadores. Pero tal responsabilidad va más allá de la teoría escrita de vanguardia que no se compromete, porque se limita a hacer predicciones y se desvincula de lo que va sucediendo; así como las teorías posteriores a las luchas sólo han narrado la historia de los

vencedores y no de los vencidos. Al respecto, las epistemologías del sur, se concentran en los procesos de lucha, son teorías de retaguardia (Santos, 2019).

México cuenta con el bagaje epistemológico necesario para estructurar una nueva economía, nuevas prácticas políticas y la necesaria transformación social. Para ello, es fundamental que las universidades públicas sean los principales pilares de acción, mediante la promoción del autorreconocimiento social de diversidad, así como del otorgamiento de validez oficial de los saberes ancestrales, mixtos y nuevos generados endógenamente para la solución de los problemas específicos de cada población.

Para ello, los desafíos metodológicos enlistados por Santos, en su propuesta teórica de las Epistemologías del Sur, son:

1. Combatir la investigación extractivista, sobre el otro vs con el otro, ver profundamente (descolonizar los sentidos) “ver sin ser vistos”.
2. Escuchar profundamente los silencios (percibir el ritmo, confiar en sí mismos).
3. Ponderar entre el rigor escrito vs rigor pragmático (de utilidad social).
4. Desmonumentalizar el conocimiento escrito, a través del reconocimiento del conocimiento oral y del uso aplicación de lo escrito.
5. No prever, sino ver. Teniendo una hipótesis y sometiéndola a prueba. Investigación acción participativa (IAP). (Fals, 1970).

La descripción de la lucha epistemológica que implicó la creación de los programas educativos mencionados, se inscribe en una tesis doctoral.

Referencias

- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (2020). Convocatorias cerradas. Recuperado de: <https://fonca.cultura.gob.mx/convocatorias-cerradas/>
- Galiani, S. (2019). *La industria de la música: show me the money*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.ar/2019-07-la-industria-de-la-musica-show-me-the-money/>
- Galeano, E. (1991). *Diccionario del nuevo orden mundial*. Edición del 01 de Octubre. España. Periódico El País.
- García, F. (2014). *Entre lo público y lo privado: estudio sobre la sustentabilidad y autogestión de los grupos escénicos, su relación con las instituciones de educación superior artística y la función pública de la cultura y el arte*. México. Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado de: <http://www.remeri.org.mx/tesis/INDIXE-TEISIS.jsp?id=oai:ri.uaq.mx:123456789/631>
- Gobierno de México. (2017). *Acuerdo 17/11/17*. México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017
- Gobierno de México. (2018). *Acuerdo 18/11/18*. México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5544816&fecha=27/11/2018
- Gobierno de México. (2018). Ley General de Educación. México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2019). *Lenguas en riesgo*. Recuperado de: https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2019/lenguas_riesgo.html
- ONU (2019). *World population prospect*. Department of Economic and Social Affairs. Recuperado de: <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/>
- Santos, B. De Sousa. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer
- (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del Conocimiento y la Emancipación Social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- (2011). *Para descolonizar el occidente. Más allá del pensamiento abismal*. San Cristobal de las Casas, Chiapas: Editorial Cideci Unitierra.
- (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Chile: LOM Ediciones.
- (2016). *La universidad en el siglo XXI*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- (2017). *Curso Internacional de Estudios Críticos de Derecho y Sociedad*. Escuela Latinoamericana de Políticas Públicas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=ohZ8BR1vj_8
- (2017). *Justicia entre Saberes: Epistemologías del Sur contra el Epistemicidio*. Madrid: Ediciones Morata.
- (2018). *Conferencia Inaugural de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=8EGLVBsSH8c>
- (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur*. Antología. Volumen I. Buenos Aires: CLACSO.
- (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur*. Antología. Volumen II. Buenos Aires: CLACSO.
- CONACULTA. (2010). Encuesta Nacional sobre Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales. Recuperado de: https://www.cultura.gob.mx/encuesta_nacional/#.XuJy50VKhnI
- Sistema de Información Cultural (2017). Directorio de Museos. Recuperado de: <http://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=museo>
- UNESCO (2017). Educación e interculturalidad. Consultado 16-04-2018. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/>